

Ganapen®

PENICILINA DE LARGA ACCIÓN

• 5'000.000 U.I. • 7'500.000 U.I.
• 10'000.000 U.I.

COMPOSICIÓN

GANAPEN 10'000.000	GANAPEN 7'500.000	GANAPEN 5'000.000
Penicilina G. Sódica		
3'000.000 U.I.	2'250.000 U.I.	1'500.000 U.I.
Penicilina G. Procaínica		
3'000.000 U.I.	2'250.000 U.I.	1'500.000 U.I.
Penicilina G. Benzatínica		
4'000.000 U.I.	3'000.000 U.I.	2'000.000 U.I.

DESCRIPCIÓN

GANAPEN® es una asociación de penicilinas que ofrece una acción inmediata a través de la Penicilina G. Sódica, una acción intermedia a través de la Penicilina G. Procaínica y una acción prolongada a través de la Penicilina G. Benzatínica. La Penicilina G. es un antibiótico bactericida de acción específica contra gérmenes Grampositivos; también es efectivo contra ciertas espiroquetas. Se considera a la Penicilina G. como el fármaco más efectivo contra los estreptococos y clostridios de los animales domésticos.

La Penicilina G. se absorbe bien a través de la vía parenteral (músculo) y la rapidez de la absorción está en relación con la sal utilizada. La Penicilina G. Sódica se absorbe rápidamente, estableciéndose rápidos y altos niveles sanguíneos a los 15 ó 20 minutos post-inyección. La Penicilina G. Procaínica, de absorción más retardada que la Penicilina G. Sódica, ofrece niveles séricos adecuados por 24 horas.

La Penicilina G. Benzatínica se absorbe más lentamente, dando origen a persistentes niveles sanguíneos que permanecen de 7 a 14 días, según la especie animal.

La Penicilina G., se distribuye ampliamente en el organismo alcanzando altos niveles en pulmón y riñón, lo que permite el tratamiento eficaz de



las infecciones respiratorias y del tracto urinario, producidas por gérmenes sensibles al antibiótico.

La gran ventaja de GANAPEN® al incorporar Penicilina G. Benzatínica en su fórmula, es que facilita el tratamiento de los vacunos y equinos, puesto que con una sola administración se obtienen niveles terapéuticos prolongados y activos del antibiótico. Así, se evita la recogida continua de los animales, lo cual es dispendioso y costoso. GANAPEN® se administra cada 5 a 7 días.

INDICACIONES

GANAPEN® por su asociación de penicilinas es activo contra los siguientes gérmenes:

Actinomyces bovis, Leptospira canicola, Bacillus anthracis, Leptospira icterohaemorrhagiae, Clostridium chauvoei, Leptospira pomona, Clostridium haemolyticum, Listeria monocytogenes, Clostridium novyi, Staphylococcus aureus, Clostridium perfringens, Staphylococcus hyicus, Clostridium septicum, Clostridium tetani, Streptococcus agalactiae, Corynebacterium equi, Streptococcus canis, Corynebacterium pyogenes, Streptococcus dysgalactiae, Corynebacterium renale, Streptococcus equi, Erysipelothrix insidiosa, Streptococcus pyogenes, Streptococcus uberis, Fusobacterium (o Spherophorus) necrophorus.

Ganapen®

GANAPEN® por su acción sobre los anteriores gérmenes está principalmente indicado en las siguientes enfermedades:

Bovinos: Mastitis, procesos piógenos, carbón sintomático, edema maligno, hemoglobinuria bacilar, tétano, pielonefritis, leptospirosis, actinomicosis, listeriosis y estreptococosis.

Equinos y Porcinos: Mastitis, procesos piógenos, tétano, bronconeumonía, leptospirosis, nefritis, metritis, poliartritis y adenitis (equinos).

ADMINISTRACIÓN

Disolver el contenido de GANAPEN® en 20 mL del diluyente que acompaña al producto. Agitar bien el frasco para suspender el polvo en el solvente. El producto estará listo para su aplicación.

Administrar la dosis apropiada (véase dosificación) por inyección profunda en el tejido muscular. El sitio recomendado de inyección son los glúteos o la tabla del cuello, en bovinos y equinos.

DOSIFICACIÓN

La dosificación mínima para bovinos y equinos de Penicilina G. Sódica y procaínica es de 10.000 U.I. por kg y para la Penicilina G. Benzatínica de 7.500 U.I. por kg.

La dosificación puede aumentarse a criterio del Médico Veterinario.

Las penicilinas son antibióticos muy seguros, por lo tanto la dosificación se puede aumentar sin riesgo en animales no hipersensibles.

Cuando se disuelve un frasco de GANAPEN® 10'000.000 en 20 mL de diluyente, se obtiene un volumen final de 28 mL (357.142 U.I./mL); es decir, administre 1 mL de GANAPEN® 10'000.000 por 20 kg de peso.

Cuando se disuelve un frasco de GANAPEN® 7'500.000 en 20 mL de diluyente, se obtiene un volumen de 24 mL, administre 1 mL por 18 kg de peso.

Cuando se disuelve un frasco de GANAPEN® 5'000.000 en 20 mL de diluyente, administre 1 mL por 12 kg de peso.

El frasco total de 10'000.000 es la dosis de U.I. adecuada para animales de 550 a 570 kg de peso aproximadamente; un frasco de 7'500.000 es la dosis para un animal de 450 kg de peso y un frasco de 5'000.000 es la dosis para un animal de 285 kg de peso.

GANAPEN® puede repetirse cada 5 días, de ser necesario, o a criterio del Médico Veterinario.

PRECAUCIONES

- En raras ocasiones se presentan reacciones de sensibilidad a la penicilina. Cuando esto ocurra, suspenda la administración y establezca un tratamiento inmediato con adrenalina (epinefrina), seguido de antihistamínicos y corticosteroides.
- La leche de animales tratados con GANAPEN® no debe destinarse al consumo humano durante 6 días postadministración. Se busca con esta medida evitar la sensibilización de los humanos a la penicilina pues el antibiótico se elimina a través de la leche.
- La leche es apta para terneros.
- Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 30 días después de finalizado el tratamiento.
- Use jeringas limpias; no desinfecte las jeringas con alcohol; este elemento altera la actividad de la penicilina.
- El éxito en el empleo de este medicamento depende de la exactitud del diagnóstico. Consulte al Médico Veterinario.
- Véndase por prescripción del Médico Veterinario.

PRESENTACIÓN

Frasco ampolla por 5'000.000 de U.I. de penicilinas con 20 mL de diluyente.

Frasco ampolla por 7'500.000 de U.I. de penicilinas con 20 mL de diluyente.

Frasco ampolla por 10'000.000 de U.I. de penicilinas con 20 mL de diluyente.



• Ganapen 5' Reg. ICA No. 1.082-DB, Reg. Ecuador 2C2-7180-SESA-U • Ganapen 7'5 Reg. ICA No. 2.340-DB Reg. Ecuador 2C2-7171-SESA-U, Reg. Venezuela M.I-5.229 • Ganapen 10' Reg. ICA No. 4.055-DB, Reg. Ecuador 2C2-7170-SESA-U,

• Manténgase fuera del alcance de los niños • Consulte al Médico Veterinario